

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COLBIMONTEBLANCO S.A.
Ciudad

Confiénte por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la
compañía COLBIMONTEBLANCO S.A., porgo a consideración de ustedes el
presente informe en el cual se incluye un análisis del ejercicio económico terminado el
31 de diciembre del año 2010.

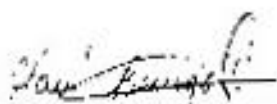
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de
la empresa, procedo a dejar constancia de la observación.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las
normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo no sólo
con una de las obligaciones contractadas.

La revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y el
aseguramiento incluyó las pruebas de registros contables que se está efectuando
conforme a los Principios Contables y Leyes Tributarias vigentes.

La revisión fue efectuada al Balance General de la compañía al 31 de diciembre del
2010, así como también el movimiento de la evolución del patrimonio de la
compañía a la fecha antes indicada.

Dado que todo se encuentra conforme, los estados financieros presentan la
situación financiera de COLBIMONTEBLANCO S.A. al 31 de diciembre del 2010
de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad
Generalmente Aceptados en el país y las Normas Contables establecidos por la
Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en
contra o a favor de las administraciones.


MARIA BARRIGA ORDOÑEZ
COMISARIO
Reg. No. 012681